Historia, Geografía y Ciencias Sociales 1º medio / Unidad 3 / OA14/ Actividad 3

3. Los y las estudiantes revisan diversas fuentes que hacen referencia al concepto de

territorio mapuche y luego sintetizan su significado en una tabla que con posterioridad usarán para comparar este concepto con el de territorio del Estado chileno. Indagan en diversas fuentes sobre el concepto de territorio nacional y lo sistematizan en la misma tabla.

Posteriormente, leen una noticia sobre el conflicto mapuche en la actualidad y responden algunas preguntas en grupos. Para cerrar la actividad, las y los estudiantes reflexionan sobre los orígenes del conflicto y el concepto de territorio.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Territorio mapuche** | **Criterios de comparación** | **Territorio nacional del Estado chileno** |
|  | Componentes |  |
|  | Significado para las personas |  |
|  | Papel en la cultura |  |
|  | Elementos distintivos |  |

Preguntas:

* ¿Qué procesos emanados desde el Estado chileno durante el siglo XIX pueden ser influyentes en el actual conflicto entre el Estado y el pueblo mapuche?
* ¿Por qué resulta tan importante para el pueblo mapuche la recuperación de sus tierras ancestrales?
* ¿Qué importancia tiene conocer el concepto de territorio mapuche y territorio nacional del Estado chileno para comprender el conflicto entre ambas partes?
* ¿Consideran importante conocer aspectos de la cultura de las partes involucradas en el conflicto para tener una opinión más fundada sobre el tema?
* ¿Ha cambiado la idea que tenían sobre este conflicto?, ¿por qué? Ejemplifiquen.

Fuente 1

**Wallmapu**

Wallmapu es, sin duda, uno de los conceptos más potentes que suenan en el movimiento mapuche en general. En términos simples, *wallmapu* es “todo el territorio mapuche”: suelo, subsuelo, aire, ríos, ngen, (s)rewe, etc. Otro sinónimo que puede encontrarse es el de “país mapuche”.

Desde que me he vuelto a acercar al che süngun (idioma de la gente) percibo que, en general, los mapuche “modernos” no nos cuestionamos acerca de los conceptos que utilizamos con tanta vehemencia… nos dejamos guiar por “la moda”.

Un día en que no tenía mucho que hacer (¡!) me dije: “para nosotros, los indiecitos del territorio künko (comúnmente llamados *williche*), ¿tendrá el mismo significado el concepto wallmapu?”

En primer lugar, tenía que saber qué se entiende por wall en mi territorio. En mi memoria no encontraba aquella palabra, así que me puse a buscar entre el material de *che süngun* que tengo. Tampoco tuve éxito. Un tanto frustrado, dejé el tema por un rato. De repente me acordé de una canción que crearon mi chau y mi laku, llamada “Mari Mari, Taita Wenteyao”, y que en una de sus partes dice:

“kiñe sruka kusra/

***wallküli*** ko mo/

***wallküli*** kusra kuyüm…”

que se traduce más o menos así:

“una piedra con forma de casa

que está **rodeada** de agua (o que está con agua a su **alrededor**)

**rodeada** de arena de piedra…”

La expresión **wallküli** se compone de tres monemas: wall-(kü)le-i. El último monema, “i”, es una desinencia que indica que la acción la ejecuta una tercera persona, mientras que “(kü)le” es un morfema que indica un estado continuo de la acción. Finalmente, se puede concluir que wall engloba las ideas de “alrededor”, “que rodea”, “en el contorno”, etc. Entonces, ¿qué se entiende por *wallmapu*? Probablemente mi laku yem hubiese hecho la siguiente traducción: “la tierra que se encuentra alrededor o que rodea la nuestra”. En la traducción anterior no queda tan clara, a mi parecer, la exclusión de “nuestra tierra” (…)

Fuente: <http://millalikan.blogspot.com/2008/09/el-famoso-wallmapu.html>

Fuente 2

**Mundo mapuche**

El concepto de *wajontu mapu* denota la pertenencia del *che* al universo y se utiliza para describir el territorio ocupado por la gente de la tierra, el *mapuche*. El *mapu* alude a espacios, tierra y territorialidad. Los *mapuche* se definen por la referencia a ese *mapu*, que involucra tanto el territorio como la manera particular de habitarlo.

Esta integralidad del territorio ha sido progresivamente reconocida en el derecho internacional, quedando explícitamente asentada en el Convenio y la Declaración, tal como se señaló anteriormente. Esto no sucede en la legislación nacional, que fragmenta y restringe el territorio a la propiedad de la tierra y la separa de la de los recursos del suelo y del subsuelo.

*La conexión entre el mapu-ko-che-antv (tierra agua, persona y sol o luz) constituye la base (material y espiritual) de todas las formas de vida o ixovill mogen para el mapuche. Cada uno de los cuales está orientado por las fuerzas de los gen, pvllv y demás entes espirituales del nag mapu y wenu mapu, que forman parte de nuestra cosmovisión (Longko Juan Curinao, Guañako Millao).*

No es posible, entonces, disociar los derechos del pueblo *mapuche* sobre sus tierras de sus derechos territoriales, culturales y políticos. Lo que corresponde, según el derecho a la integridad cultural, es considerar que en la cosmovisión *mapuche* la tierra y el territorio forman parte integral de una totalidad mayor, conformada por diversos *mapu*, que se organizan en planos horizontales y verticales (véase la figura 4). En estos *mapu* viven, en relación de interdependencia, hombres, seres y fuerzas con poder; todos ellos vinculados, a la vez, con espacios y territorios terrenales *mapuche*. El concepto de *mapu* refiere espacios próximos y funcionales, tanto a la construcción de la vida cotidiana *mapuche* como a los espacios del orden universal (COTAM, 2003). De allí que la tierra y el territorio sean inseparables y constituyan la base del *küme mongen*, bienestar y armonía de los individuos y familias (Vidal, 1999, Marileo, 1995).



NU. CEPAL / Alianza Territorial Mapuche. (2012). *Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile:*

*Situación en la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos.* Santiago de Chile: Editorial Cepal, colección Documentos de Proyectos, Estudios e Investigaciones.

Fuente 3

**SIETE CLAVES PARA COMPRENDER EL CONFLICTO MAPUCHE EN CHILE**

Dos culturas muy diferentes están en colisión en Chile y, sin embargo,

las autoridades han mostrado apatía para resolver el conflicto.

Por Ernesto Medalla

21 de enero de 2015

En los últimos días, la presidenta chilena, Michelle Bachelet, [recibió](http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-la-araucania/15-incendios-tienen-relacion-con-conflicto-mapuche-en-los-ultimos-seis-meses-en-la-araucania/2015-01-14/013650.html) no menos de 160 reportes de incendios, de los cuales solamente 15 corresponderían a hechos vinculados con la llamada “causa mapuche”.

Mahmud Aleuy, subsecretario del Interior, [consideró](http://www.lanacion.cl/noticias/regiones/la-araucania/aleuy-menos-del-10-de-incendios-en-la-araucania-se-vinculan-a-la-causa-mapuche/2015-01-13/114532.html) que era necesario “identificar con nitidez cuáles incendios corresponden al conflicto mapuche y cuáles no (…) Es una tarea muy relevante para poder hablar sobre hechos reales y no sobre cosas imaginarias”, sentenció.

Sin embargo, hay quienes desconfían de la voluntad política del gobierno de Bachelet para abordar el problema. Alberto Espina, senador por el partido conservador Renovación Nacional, señaló que, ante el constante aumento de los hechos de violencia en la región sur del país, no recibió “ninguna respuesta concreta del Gobierno”.

La violencia en la Araucanía se repite desde hace años de forma intermitente, pero constante. Los episodios violentos han afectado la propiedad y la libertad de las víctimas, y en los casos más trágicos lo han pagado con su [vida](http://www.biobiochile.cl/2013/01/04/dos-desaparecidos-y-una-casa-incendiada-deja-grave-atentado-en-la-araucania.shtml).

Para comprender la situación, debemos destacar siete elementos que irán dando forma a esta situación y que se extienden en una gran línea de tiempo, generando el desarrollo de un enfrentamiento entre comunidades indígenas, el Estado, empresarios y chilenos.

Los reclamos del pueblo mapuche convulsionan a Chile desde hace años y ya se ha cobrado víctimas fatales.

#### Los orígenes del conflicto

El inicio del conflicto del pueblo mapuche con el Estado chileno se remonta a varios siglos atrás. A fines del siglo XIX, se promulgó una ley que tenía como objeto radicar a los mapuches en territorios delimitados. De esta manera, el Estado podría disponer de una mayor parte de la tierra y llevar a cabo la colonización del sur, para integrar los vastos territorios que hasta ese momento se encontraban deshabitados y sin ningún tipo de control estatal.

El conflicto en torno a la propiedad de las tierras ha ido in crescendo, al considerarse una deuda histórica, ya que la legislación supuso que todos los individuos que vivían en un territorio determinado se transformaban automáticamente en ciudadanos, teniendo en el plano jurídico-normativo los mismos derechos y deberes que el resto de la población.

#### 2. Los principales afectados

Los principales afectados por el conflicto son las comunidades mapuches y el Estado. A lo largo de la historia, existieron una serie de reglamentos jurídicos que buscaron regular la posesión de la tierra y sus propietarios. Entre ellos, la Ley de Propiedad de la Tierra de la Araucanía, de 1866; el [Decreto Ley 2568](http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6957), de 1979, que permitió la entrega de títulos de dominio individuales en las reservas indígenas, faltando a fines del régimen militar solo 20 de las 2197 comunidades existentes en las regiones VIII, IX y X, terminando así con cualquier tipo de ley especial para los indígenas en Chile.

Para el gobierno militar (1974-1990) no existían distintos grupos culturales, ya que los mapuches eran tan chilenos como el resto de la población. Esta situación fue revertida más tarde, durante el gobierno de Patricio Aylwin (1990-1994), con la aprobación de la [Ley Indígena](http://www.subpesca.cl/institucional/602/articles-80133_recurso_1.pdf), creándose el concepto de defensa del patrimonio territorial, por ser pueblos que serían dueños de tierras ancestrales.

#### 3. Uno de los primeros enfrentamientos que marcó un antes y un después

En 1995 la polémica en torno a la construcción de un proyecto hidroeléctrico marcó un antes y un después en la agenda pública. La construcción de la planta de energía Ralco, a la vera del río Biobío, fue rechazada por no cumplir una serie de exigencias medioambientales, algunas de ellas impuestas por la Ley Indígena. El eje de la disputa giró alrededor de la necesidad de inundar un cementerio indígena colindante. Sin embargo, finalmente el rechazo fue revocado y en 1999 se inició su construcción.

#### 4. Ataque a la producción

El 1 de diciembre de 1997 los mapuches sorprendieron quemando el primer camión con madera que salía desde un predio disputado por la empresa forestal Arauco y comunidades mapuches de Lumaco. Su objetivo: recuperar terrenos en manos de la forestal, ya que vulnerarían los derechos ancestrales.

Esta situación se ha reiterado año a año, dejando numerosas víctimas —especialmente personas no mapuches— a los que se sugiere ”vender” sus tierras para crear el nuevo territorio liberado. El modus operandi mapuche ya se ha cobrado víctimas fatales, como en el [caso](http://www.biobiochile.cl/2013/01/04/dos-desaparecidos-y-una-casa-incendiada-deja-grave-atentado-en-la-araucania.shtml) del matrimonio Luchsinger-Mackay, quemados vivos en su propiedad por comuneros, donde solo se encontró a un culpable: el [machi](https://es.wikipedia.org/wiki/Machi) Celestino Córdova.

#### 5. Lograr el reconocimiento

El objetivo fundamental de los dirigentes mapuches y que plantean como reivindicación fundamental es el reconocimiento del pueblo mapuche como una unidad étnico-política que mantenga vínculos con el Estado, pero a su vez, reteniendo el derecho sobre sus tierras actuales y la devolución de aquellas que son consideradas como parte del despojo llevado a cabo por el Estado chileno.

#### 6. Los protagonistas

La [Coordinadora Arauco Malleco](http://www.weftun.org/) es una de las organizaciones que busca reivindicar los territorios usurpados mediante la vía de recuperación. Fundada en 1998, previa organización de varias comunidades y comuneros de la zona, es considerada por [expertos](http://www.latercera.com/noticia/politica/2012/01/674-421600-9-hinzpeter-asocia-incendio-en-carahue-con-atentado-de-coordinadora-arauco-malleco.shtml) como la responsable de muchos de los atentados incendiarios que ocurren desde 1996.

#### 7. El aparato estatal

La Corporación Nacional Indígena (Conadi) depende del Ministerio del Interior y tiene el objetivo de desarrollar las comunidades indígenas en áreas económicas sociales y culturales para insertarse en las actividades del país.

Más allá de la reivindicación territorial, de las hectáreas que el Estado compra (donde muchos campesinos y empresarios se ven coaccionados a vender por las condiciones de violencia), el derecho a establecer una autonomía y los convenios internacionales, estamos frente al choque de dos culturas muy diferentes, y donde no se ve interés por parte de la autoridad de mediar en pro del bien común y dar pasos para que todos esos chilenos se sientan seguros y orgullosos de vivir en un territorio que podría ser el lugar perfecto para desarrollar un proyecto de integración, donde la sociedad libre pudiera mostrar lo mejor de ambos mundos.

Fuente: <http://esblog.panampost.com/editor/2015/01/21/siete-claves-para-comprender-el-conflicto-mapuche-en-chile/>

**Observaciones a la o el docente**

Durante el desarrollo de la actividad, es importante reforzar la necesidad del respeto a los derechos humanos de todas las personas, por lo que será de especial cuidado considerar un enfoque de derechos que impida la justificación de acciones que trasgredan los derechos de las personas frente a cualquier situación existente.

Es posible apoyarse en documentos legales que respaldan el reconocimiento de los pueblos indígenas de Chile y el resguardo de su cultura. Entre ellos se sugieren:

- Ley Indígena, disponible en <http://www.subpesca.cl/institucional/602/articles-80133_recurso_1.pdf>

- Sitio defensores y defensoras de los derechos humanos del INDH:

<http://defensoresydefensoras.indh.cl/defensores-as-en-la-historia/pueblos-indigenas-originarios/>

Recomendamos estos recursos audiovisuales que son aportadores para trabajar el tema:

- Documental *Plantar* *pobreza, el negocio de las forestales en Chile*

<http://resumen.cl/2014/12/documental-plantar-pobreza-el-negocio-forestal-en-chile/>

- Serie de Reportajes Chile se Moviliza: *Temulemu* <https://youtu.be/vYaeocPz1OA>

Sabiendo que este tema puede resultar complejo de abordar en el aula, sugerimos algunos textos que apoyan el trabajo de temas controversiales:

* <http://convenios.ucv.cl/wp-content/uploads/2015/01/ESTUDIO-SOBRE-EL-APRENDIZAJE-Y-ENSE%C3%91ANZA-DE-LOS-%E2%80%9CTEMAS-CONTROVERSIALES%E2%80%9D-EN-LOS-ESTUDIANTES-DE-PR%C3%81CTICA-DOCENTE-FINAL.pdf>
* <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282013000200011&script=sci_arttext>
* <https://plataformaeduvascalidad.wordpress.com/2013/01/12/abraham-magentzo-chile-un-curriculum-y-una-pedagogia-controversial/>